



## 500 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN COMUNERA

JUAN LUIS DE LAS HERAS • PROFESOR DE HISTORIA MODERNA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# La Salamanca comunera



**T**OLEDO fue la cuna del movimiento comunero, pero fue en la submeseta norte donde alcanzó su pleno desarrollo. Fue en la exaltada Segovia donde un procurador en las Cortes de Galicia murió linchado por la muchedumbre, hecho que provocó el asedio de la ciudad por los realistas y la reacción solidaria de otras ciudades que acabaron constituyendo un gobierno en rebeldía: la Junta, reunida primero en Ávila, luego en Tordesillas y finalmente en Valladolid. En el triángulo Valladolid-Medina de Rioseco-Medina del Campo se libraron las tres batallas que marcaron el rumbo de la guerra civil: Tordesillas, Torrelobatón y Villalar. Ello no fue por casualidad, porque estamos hablando de la parte en la que la Comunidad poseía soldados, dinero, armas y el apoyo de las poblaciones locales.

**Salamanca se implicó en el movimiento comunero de una forma tranquila, sin la exaltación de Toledo ni la violencia de Segovia**

En un principio Salamanca se implicó en el movimiento comunero de una forma tranquila, sin la exaltación de Toledo, que expulsó a su corregidor, y sin la violencia de Segovia, que mató a su procurador. Su aparente moderación le permitió desempeñar durante algún tiempo el papel de conciliadora. Así, en el mes de julio de 1520 el chantre de la catedral, el comendador de la Magdalena y el doctor Pero Bonal se entrevistaron con el cardenal Adriano para que fuera benevolente con Segovia.

Los primeros indicios de rebeldía de la ciudad se remontan a principios de noviembre de 1519, cuando se recibió la carta de Toledo instando a las ciudades a "proveer remedio a los males del reino". La situación, no obstante, se mantuvo en calma hasta mediados de febrero de 1520, fecha en la que se convocaron las Cortes de Santiago de Compostela para aprobar los impuestos necesarios para la coronación imperial de Carlos V. Entonces, el regimiento salmantino, asesorado por franciscanos, agustinos y dominicos, se unió a la postura de otras ciudades partidarias de exigir el cese de la provisión de oficios a extranjeros, la congelación de impuestos y evitar la salida del rey para Alemania.

La representación salmantina en dichas Cortes estuvo constituida por don Pedro Maldonado (nieta y heredero del Dr. Rodrigo Maldonado de Talavera, consejero de los Reyes Católicos) y por Antonio Hernán-

dez, un aliado tradicional de los Maldonado. Pero se les vetó la entrada a las Cortes por acudir con poderes que exigían ciertas concesiones del rey antes de votar los impuestos.

El ambiente se enrareció en Salamanca en la segunda quincena de julio. Algunos grupos comenzaron a reunirse para comentar las noticias y discutir sobre el envío de refuerzos a Segovia. Para esas fechas don Pedro Maldonado era el líder indiscutible de la ciudad, sin nombramiento oficial alguno y sin más título que su reputación de "leal servidor de la ciudad".

Por otra parte, la llegada de don Antonio Acuña, obispo de Zamora, animó a los rebeldes salmantinos a pensar en liberar la reina Juana, confinada en Tordesillas y destituir al corregidor.

El 13 de julio una asamblea de los estados reunida en el convento de San Francisco depuso al corregidor, que fue sustituido por don Pedro Maldonado. Pocos días más tarde, el 18 de julio, hubo un enfrentamiento dialéctico entre Maldonado y Francisco de Ribas, secretario del arzobispo Fonseca. La discusión se suscitó sobre el envío de una fuerza de socorro a Segovia. Ambos echaron mano a las espadas y se formó un alboroto tremendo. El pellejero Juan de Villoria tocó las campanas de San Martín y congregó una multitud armada que asaltó el convento de San Francisco con ánimo de ahorcar a Francisco de Ribas, pero ya había escapado. Aquella noche fue incendiada la casa del huído y se asaltaron los domicilios de otros miembros de la facción del arzobispo de Santiago.

**Los primeros indicios de rebeldía en la ciudad datan de noviembre de 1519 cuando se recibió una carta pidiendo dinero para el rey**

El 1 de agosto se constituyó en Ávila la Santa Junta, en la que Salamanca estuvo representada a través de la persona de Diego de Guzmán, emparentado con los Maldonado. Este hecho supuso la ruptura definitiva de la ciudad con los gobernadores de Carlos V. En aquellos momentos la ciudad era dirigida por don Juan Pereira (el mozo), deán de la catedral; don Pedro Maldonado, a la sazón corregidor nombrado por la Comunidad; y don Francisco Maldonado, regidor. Entre los tres mandaron que cada parroquia nombrase a una persona con el cargo de veinte para asistir a los ayuntamientos y actuar como enlace de los vecinos de las colaciones.

La noticia del incendio de Medina del Campo llegó el 22 de agosto, lo



Puerta tapiada en lo que era la casa de Maldonado y que pasó a ser de su delator, el conde de Monterrey. | ALMEDIA

cual exaltó los ánimos y favoreció la constitución formal de la Junta Comunera de Salamanca el 28 de agosto, la cual se reuniría preferentemente en las casas del consistorio, aunque las primeras reuniones se celebraron en la catedral y eventualmente en domicilios particulares, como la posada del deán.

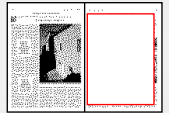
En Salamanca la Junta no desplazó como en otros lugares a los consistorios, sino que se estableció una dependencia de los nuevos órganos de gobierno con respecto a los tradicionales. La Junta estaba formada por el corregidor, los alcaldes ordinarios, los regidores, los sexmeros de la ciudad y la tierra, los diputados de la iglesia (el deán, el prior y el chantre), dos diputados del linaje de San Benito y dos diputados del li-

naje de San Martín, los diputados llamados "de la comunidad" (cargo que en 1520 solo desempeñó el pellejero Juan de Villoria, a cuya representación se añadirían a partir de 1521 otras tres personas), los diputados de los veinte (representantes de otras tantas parroquias, no todas), los procuradores de la ciudad y, por último, cuantos vecinos quisieran asistir.

En general la Junta salmantina se desprecupó de los asuntos ordinarios de gobierno, aunque prestó mucha atención a la situación de Ciudad Rodrigo, en la que dos facciones se disputaban el poder. Los Águila ocuparon el castillo para defender su posición frente a sus adversarios, los Pacheco y los Chaves. Unos y otros trataban de que la Jun-

ta interviniera a su favor. Todos ellos se confesaban comuneros convencidos y Salamanca, que pretendía ostentar la representación de Ciudad Rodrigo en la Junta, intervino en la discusión para denunciar los manejos de los Águila y obligarles a reconocer la autoridad del corregidor nombrado por la Junta, así como a entregar el castillo a una persona leal a la causa comunera. No obstante, en lo que verdaderamente mostró una actividad frenética la Junta de Salamanca, fue en lo relativo al reclutamiento, organización y financiación de tres ejércitos que la ciudad puso a disposición de la Junta Comunera.

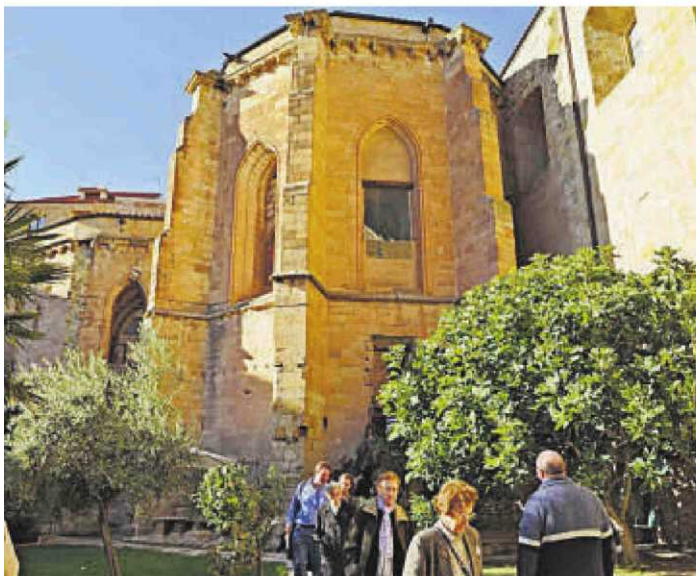
El costo del ejército se financió, en buena medida, con los impuestos reales recaudados y no entregados a



## 500 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN COMUNERA



Castillo de Ciudad Rodrigo, escenario del enfrentamiento entre dos facciones de comuneros salmantinos: los Águila contra los Pacheco y los Chaves. | CASAMAR



El convento de San Francisco, donde una asamblea depuso al corregidor. | GUZÓN



Capilla de la Catedral Nueva donde reposan los restos de Pedro Maldonado. | ALMEIDA

los gobernadores de la corona, algunos préstamos y los bienes secuestrados a los realistas huidos. En los últimos momentos de la rebelión existían dificultades financieras muy serias.

La novedad institucional con respecto al regimiento tradicional vino dada por la representación de la iglesia, los linajes y las parroquias. La participación de las últimas respondía a una vieja reivindicación nacida desde que el gobierno municipal fue patrimonializado por una élite patricia tras la crisis del siglo XIV. Por su parte, el Estado de los Linajes de San Martín y San Benito consiguieron, tras siglos de pretenderlo, representación directa en el gobierno municipal y por tanto la posibilidad de participar en el nombramiento de justi-

cias. Sin embargo, lo más destacable de todo, es que la familia Maldonado se puso a la cabeza del movimiento, expulsó a sus rivales y se hizo con el control de la Salamanca comunera. Desde hacía treinta años los Maldonado se disputaban la preeminencia con el arzobispo de Santiago y la crisis de las Comunidades le habían brindado su gran oportunidad.

Es evidente que con la creación de la Junta se abrió el gobierno municipal a todos los grupos sociales, pero ello no quiere decir

que su funcionamiento fuera completamente democrático. En numerosas ocasiones los regidores hacían salir de la sala a los veintés y a los demás diputados para debatir asuntos que ellos consideraban secretos.

**El movimiento no fue plenamente democrático: los regidores en ocasiones hacían salir de la sala a los veintés y debatían asuntos sin ellos**

También ocurría que muchas cuestiones llegaban a la Junta con la decisión tomada de antemano, bien fuera en una sesión previa del consistorio o en las reuniones en casa del dean de no más de cinco personas.

En las cróni-

cas coetáneas de la rebelión se refleja que los "populares" expulsaron de la ciudad a los "caballeros". Esto merece una puntualización. El hecho de que algunos caballeros hubieran de huir de la ciudad, amenazados por la multitud furiosa, no debe hacernos olvidar que instigando las movilizaciones populares estaban caballeros mucho más ricos y poderosos que los expulsados.

El final de la aventura revolucionaria es conocido. La victoria de las huestes realistas en la batalla de Villalar abrió paso a una represión que se cebó con los Maldonado. Francisco Maldonado fue degollado el 24 de abril de 1521 en la plaza de Villalar. Además, Pedro Maldonado, cabeza del linaje, perdió la vida y la hacienda en favor de su principal enemigo

y delator, el conde de Monterrey. La fachada de su vieja casa palaciega en la plaza de San Benito sigue dando testimonio de aquel crimen de lesa majestad. El exterior de la casa fue transformado para dejar memoria del castigo regio. Se destruyeron los emblemas heráldicos y se tapiaron las ventanas. Así permanece hoy la pared, en otro tiempo orgullosa de la grandeza de sus dueños, hoy muro austero del convento de clausura de las madres franciscanas, que sigue conservando en su interior los elementos arquitectónicos genuinos de la vieja morada del principal líder comunero salmantino.

*José Luis de las Heras es profesor Titular de Historia Moderna en la Universidad de Salamanca.*